ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Periodo anual de sesiones 2024-2025

Sala 4 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre/ Plataforma Microsoft Teams
martes 06 de mayo de 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por UNANIMIDAD el acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, de fecha 29 de abril del 2025.
- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10318 /2024-PE, Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco.
- Se aprobó por MAYORIA el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4746/2022-CR, Ley que declara de interés público el cambio de denominación de la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, por la de provincia de Contamana.
- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, Ley que incorpora el numeral 6.3 al artículo 6 de la Ley 27506, ley del canon, respecto al canon para la Nación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En la sala 4 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, siendo las 14 horas con 04 minutos del martes 06 de mayo del 2025, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 12 congresistas, la congresista ZEGARRA SABOYA, ANA, Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, dio inicio a la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: CASTILLO RIVAS, Eduardo; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGÜERO GUTIERREZ, María Antonieta; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; CORDOVA LOBATON, María Jessica; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; HUAMAN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; QUISPE MAMANI, Wilson Rusbel; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; YARROW LUMBRERAS, Norma Martina; ZEBALLOS MANDARIAGA, Carlos Javier y VÁSQUEZ VELA, Lucinda.

Se dejó constancia de la licencia presentada por los señores congresistas PAREDES GONZALES, Alex Antonio; PORTERO LOPEZ, Hilda Marleny; REYES CAM, Abel Augusto y TORRES SALINAS, Rosio.

Al inicio de la sesión se registró la asistencia de 22 congresistas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

LA PRESIDENTA, sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de abril del 2025. Acta que fue aprobada con la asistencia de los presentes.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA comunicó que, a través del sistema de gestión de sesiones, así como por el sistema de trámite documentario, correo electrónico y plataforma de Microsoft Teams se había enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 28 de abril al 04 de mayo del 2025, así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo, y que, si tuvieran interés en alguno de estos documentos, podrían solicitarlo a través de la secretaria técnica.

III. INFORMES

LA PRESIDENTA, cedió el uso de la palabra a los congresistas para que presentaran sus informes, en caso de solicitarlo. Al no registrarse intervenciones, se dio paso a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

LA PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen sus pedidos. Al no haber intervenciones se pasó a la siguiente estación.

.

V. ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA indicó que, como primer punto del orden del día, se abordaría el debate y la votación del predictamen del Proyecto de Ley 10318 /2024-PE Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco.

Procedió a explicar que la finalidad del proyecto era avanzar en el proceso de saneamiento de siete límites y tramos territoriales en los distritos de Umari, Molino, Panao y Chaglla, pertenecientes a la provincia de Pachitea, en la región Huánuco. Indicó que esta iniciativa se sustentaba en el procedimiento establecido en la Ley 31463, aprobada en el año 2022, la cual señala un procedimiento excepcional para el saneamiento de límites en zonas sin controversias.

Asimismo, informó que la Secretaría de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros llevó a cabo un trabajo coordinado con el Gobierno Regional de Huánuco y las municipalidades involucradas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente. Por tal motivo, desde la comisión se propuso aprobar el proyecto en los términos presentados por el Poder Ejecutivo.

Finalmente, destacó que este tipo de procesos fortalece la gestión pública, mejora la toma de decisiones y promueve el desarrollo sostenible, al reducir los conflictos sociales y facilitar la inversión en las zonas beneficiadas.

Concluido el sustento, LA PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan intervenir para participar en el debate.

No habiendo intervenciones, LA PRESIDENTA, procedió con la votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10318 /2024-PE, Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco.

- Votos A FAVOR (20) congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana Zadith; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGÜERO GUTIÉRREZ, María Antonieta; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; HUAMÁN CORONADO, Raúl; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; QUISPE MAMANI, Wilson Rusbel; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana Emperatriz; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; YARROW LUMBRERAS, Norma Martina y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier.

En consecuencia, se aprobó por UNANIMIDAD dictamen del Proyecto de Ley 10318/2024-PE, Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco.

LA PRESIDENTA, pasó al siguiente punto de la Orden del Día, el debate y votación del predictamen del Proyecto de Ley 4746/2022-CR, Ley que declara de interés público el cambio de denominación de la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, por la de provincia de Contamana.

LA PRESIDENTA, inició su intervención señalando que el proyecto de ley responde a la necesidad de eliminar las ambigüedades y confusiones derivadas de la homonimia entre la provincia de Ucayali, ubicada en el departamento de Loreto, y el departamento de Ucayali, que se encuentra en la región colindante al sur y comparte límites territoriales con Loreto.

Preciso que la propuesta de ley buscaba modificar la denominación de la actual provincia para resolver los problemas originados por la coincidencia de nombres, los cuales han ocasionado dificultades en trámites administrativos, la prestación de servicios en las entidades gubernamentales, y en sectores como el turismo.

Informó que el proyecto de ley no fue presentado por el Ejecutivo, pero, dada la problemática existente que afecta la identidad de la población de la provincia, esta comisión consideraba necesario atender el problema.

Finalmente expresó que la ley declarativa que se apruebe visibilizará la urgencia de resolver esta situación y fomentará el inicio del proceso de cambio de nombre de la provincia de Ucayali por el de Contamana, en reconocimiento a su capital histórica, geográfica y administrativa.

Concluido el sustento, LA PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan intervenir para participar en el debate.

El congresista MORI CELIS, Juan Carlos; hizo uso de la palabra para exponer los motivos de su propuesta, y dijo que se buscaba modificar la ley de creación del 13 de octubre de 1900, cambiando el nombre de la provincia de Ucayali por el de Contamana. El congresista explicó que actualmente existe confusión entre la provincia de Ucayali y el departamento de Ucayali, lo cual ha generado problemas, ya que varias municipalidades cercanas a la región Ucayali han elaborado perfiles y expedientes de proyectos con nombres que pertenecen a dicha región, lo que ha llevado a la malversación de fondos destinados a la provincia de Ucayali.

El congresista destacó la diferencia entre la provincia de Ucayali y la región Ucayali, cuyo capital es Pucallpa. Aseguró que este cambio de denominación no afectaría el contexto territorial, jurisdiccional, político ni administrativo del departamento de Ucayali.

No habiendo más intervenciones, LA PRESIDENTA, procedió con la votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4746/2022-CR.

- Votaron a favor 18 congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana Zadith; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGÜERO GUTIÉRREZ, María Antonieta; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; QUISPE MAMANI, Wilson Rusbel; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana Emperatriz; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; YARROW LUMBRERAS, Norma Martina y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier.

- Votaron en abstención 2 congresistas: CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl y MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso.

En consecuencia, se aprobó por MAYORIA dictamen del Proyecto de Ley 4746/2022-CR, Ley que declara de interés público el cambio de denominación de la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, por la de provincia de Contamana.

LA PRESIDENTA procedió con el siguiente punto de la Orden del Dìa, el debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, Ley que incorpora el numeral 6.3 al artículo 6 de la ley 27506, ley del canon, respecto al canon para la Nación.

LA PRESIDENTA, señaló que la propuesta buscaba incorporar un numeral 6.3 al artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon, con el fin de establecer que hasta el 30% de los recursos del canon que reciben los gobiernos subnacionales puedan ser utilizados para la compra de materiales, instrumentos, insumos y equipos destinados a hospitales e instituciones educativas de educación básica regular en casos de emergencia.

En este contexto, la presidenta señaló que la propuesta busca regular un problema relacionado con la falta de infraestructura y recursos logísticos. Sin embargo, subrayó que este tema no es competencia de la Comisión de Descentralización,

Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, sino que corresponde a una cuestión que debería ser evaluada por las comisiones de Educación, Juventud y Deporte, y Salud y Educación, así como por las comisiones de Salud, Banca y Finanzas, e Inteligencia Financiera, siendo esta última la primera comisión dictaminadora.

En consecuencia, propuso el dictamen de inhibición, en atención al inciso C del artículo 70 del Reglamento del Congreso.

Culminada su exposición, LA PRESIDENTA, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para el debate.

No habiendo intervenciones, procedió con la votación del el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR.

- Votaron a favor 21 congresistas: ZEGARRA SABOYA, Ana Zadith; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGÜERO GUTIÉRREZ, María Antonieta; ARRIOLA TUEROS, José Alberto; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; PADILLA ROMERO, Javier Rommel; PAZO NUNURA, José Bernardo; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; QUISPE MAMANI, Wilson Rusbel; REVILLA VILLANUEVA, César Manuel; ROBLES ARAUJO, Silvana Emperatriz; SANTISTEBAN SUCLUPE, Magally; TAIPE CORONADO, María Elizabeth y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos Javier. Y el voto a favor de la congresista accesitaria; VÁSQUEZ VELA, Lucinda, en reemplazo del congresista; PAREDES GONZALES, Alex Antonio.

En consecuencia, se aprobó por UNANIMIDAD el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, Ley que incorpora el numeral 6.3 al artículo 6 de la ley 27506, ley del canon, respecto al canon para la Nación.

VI. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar, LA PRESIDENTA, sometió al voto la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. No habiendo observaciones se dio por aprobado con la misma asistencia. No habiendo observaciones, LA PRESIDENTA agradece y levanta la sesión de la presente comisión.

Eran las 14 horas con 47 minutos.

Firmado digitalmente por: ZEGARRA SABOYA Ana Zadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 15:39:33-0500

ANA ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 15:42:57-0500

LUIS ARAGÓN CARREÑO
Secretario
Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado